

ciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro, durante la última semana del mes de marzo y la primera del mes de abril de 2007, serán de aplicación a los términos municipales y núcleos de población recogidos en el anexo de esta Orden.

**Artículo 2.** *Plazos de presentación de solicitudes para las ayudas destinadas a paliar daños en viviendas y a entidades locales.*

Se establece el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden ministerial, para la presentación de las solicitudes de ayudas por daños en viviendas y enseres, y a corporaciones locales por gastos de emergencia, contempladas en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-ley 3/2007, de 13 de abril, y reguladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, modificado por el Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de junio de 2007.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

## ANEXO

### Comunidad Autónoma de La Rioja

Alcanadre, Alfaro, Calahorra, Castroviejo, Cenicero, Hornos de Moncalvillo, Logroño, Rincón de Soto y San Asensio.

### Comunidad Foral de Navarra

Aberin, Aguilar de Codés, Aibar, Allín, Ancín, Arakil, Aras, Arcos (Los), Arellano, Arguedas, Artajona, Artazo, Barbarin, Beire, Berbinzana, Buñuel, Cabanillas, Cabredo, Cadreita, Caparroso, Cárcar, Cáseda, Castejón, Cirauqui, Corella, Cortes, Echauri, Estella, Etayo, Funes, Gallipienzo, Genevilla, Igúzquiza, Izaganondoa, Lana, Lapoblación, Larraga, Legaria, Lerga, Lerín, Lumbier, Mañeru, Marcilla, Mérida, Mendavia, Mendigorria, Milagro, Mués, Miranda de Arga, Morentín, Murillo el Cuende, Murieta, Muruzábal, Nazar, Obanos, Oco, Olejua, Olite, Peralta, Piedramillera, Pitillas, Puente la Reina, Pueyo, Ribaforada, Sada, San Adrián, San Martín de Unx, Sangüesa, Santacara, Tafalla, Torres del Río, Tudela, Ucar, Ujué, Urraul Alto, Urraul Bajo, Urroz Villa, Valtierra, Viana, Villafranca, Villamayor de Monjardín, Villatuerta.

### Comunidad Autónoma de Aragón

#### Zaragoza

Alagón, Alcalá de Ebro, Alborge, Alfajarín, Alforque, Boquiñeni, Burgo de Ebro (El), Cabañas de Ebro, Caspe, Chiprana, Cinco Olivas, Ejea de los Caballeros, Erla, Escatrón, Figueruelas, Fuentes de Ebro, Gallur, Gelsa, Grisén, Joyosa (La), Luceni, Luna, Mallén, Novillas, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Pastriz, Pedrola, Pina de Ebro, Pinseque, Pradilla de Ebro, Puebla de Alfindén (La), Quinto, Remolinos, Sástago, Sobradriel, Tauste, Torres de Berrellén, Utebo, Velilla de Ebro, Villafranca de Ebro, Zaida (La), y Zaragoza.

### Comunidad Autónoma de Cataluña

#### Tarragona

Tortosa, Flix y Miravet.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**12875** *ORDEN ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria.*

El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria que así lo soliciten tienen derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación infantil, indica en su disposición adicional que las enseñanzas de religión se incluirán en este segundo ciclo y, con respecto a la religión católica, que el currículo de la enseñanza será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación primaria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del currículo de la enseñanza será competencia de la jerarquía eclesiástica.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional segunda que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del currículo de la enseñanza será competencia de la jerarquía eclesiástica.

De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Los currículos de la enseñanza de Religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria son los que se incluyen, respectivamente, en los anexos I, II y III.

Segundo.—Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas precisas, en el ámbito de sus competencias, para que los currículos se impartan en los términos en que se establecen en esta orden.

Tercero.—La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de junio de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.

4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el Hinduismo y el Budismo.

5. Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.

6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.

7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.

8. Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.

9. Describir la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.

10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y Colegio Episcopal.

11. Situar y valorar la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.

12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.

13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.

14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.

15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.

16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

### ANEXO III

#### Educación Secundaria Obligatoria

##### Introducción

La Ley Orgánica de la Educación, 2/2006, de 3 de mayo, tiene en cuenta en la disposición adicional segunda el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. Los Decretos de Enseñanzas Mínimas desarrollan dicha disposición adicional 2.<sup>a</sup> en cuanto a su presencia curricular y condiciones académicas aplicando la exclusiva competencia de la Jerarquía eclesiástica para determinar el currículo propio de la enseñanza religiosa católica en nuestro caso.

En este marco, la enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para los centros.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la capacidad trascendente del alumno, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va

descubriéndola –teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad– en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. Con todo, la enseñanza religiosa católica se desarrolla especialmente en cuatro grandes dimensiones:

La dimensión cultural e histórica está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social. Por ello, el currículo de la opción confesional católica enseña la incidencia que el cristianismo –en sus contenidos doctrinales y sus formas históricas– ha tenido y tiene en la cultura española y europea.

La dimensión humanizadora de la opción católica constituye una aportación eficaz en la maduración de la personalidad integral del alumno, enraizando los mismos objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, valores y creencias que permiten al alumno dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libre y creadores. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar las grandes preguntas que el alumno se plantea y ayudarle a encontrar las respuestas que podrá asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que los alumnos logren su desarrollo personal; lo que no es posible sin una conveniente fundamentación y orientación hacia un significado último y global de la existencia.

La dimensión ético-moral explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios relevado en Jesucristo.

La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el carácter científico con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

*Contribución del área de religión y moral católica a la adquisición de las competencias básicas*

La enseñanza de la religión católica en la escuela se atiene a la finalidad propia de ésta, que es la formación plena del alumnado mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la dimensión y capacidad trascendente del alumnado, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.

Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias básicas, como son la interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Sus cuestionamientos vitales y su inseguridad están demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la

persona de Jesucristo, los principios de que Él dimanar, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos y alumnas reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva presentación del hecho religioso conformado en la religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; entrando en diálogo fecundo y responsable con esa cultura –compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida– a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y valorativa visión ante la realidad cultural.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias básicas son «aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa», algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. Entre otras proponemos las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. La enseñanza religiosa católica en la escuela se sirve del lenguaje académico, de aquellos lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Así mismo, la enseñanza religiosa católica en el ejercicio de aprendizaje del mensaje cristiano capacita y permite al alumnado expresar pensamientos, convicciones, vivencias y opiniones y acostumbrarse al discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

2. Competencia social y cívica. En la competencia social y cívica se integran los elementos esenciales para la humanización, elementos personales, interpersonales e interculturales, y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva a la vida social y profesional.



Desde el mensaje cristiano, lo principal es el desarrollo de todo lo humano, de sus potencialidades y capacidades que lo configuran y lo desbordan, de lo puramente funcional y material. Desde el desarrollo de la persona se sientan las bases para la cooperación y ejercicio de la ciudadanía democrática, la comprensión de la realidad social en la que se vive, siendo conscientes de los valores de nuestro entorno y colaborando con la oferta de vida que nos hace Jesucristo, a construir un sistema de valores propio y a vivir en coherencia con Él.

En esta acción humanizadora, la enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumnado, en orden a hacer posible la maduración de la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, de la libertad, la justicia, la igualdad y la caridad; todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios, revelado en Jesucristo y, al mismo tiempo, como respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida que ya en esta edad se formulan los alumnos/as.

Con ello estamos apelando al principio básico. La dignidad del ser humano, como hijo de Dios, ofreciendo el fundamento estable del respeto a los principios y valores universales, como respuesta a una profunda crisis de humanidad y de orden moral. El alumnado necesita a su vez razones para amar, razones para vivir y razones para esperar, basadas en la vida y mensaje de amor de Jesucristo, origen y meta de la formación religiosa que la Iglesia ofrece en la escuela.

Se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos, construyendo una conciencia recta que se fundamente en los valores del Evangelio. Favoreciendo también los aprendizajes desde un marco de referencia que se ha de ajustar a la libre y voluntaria opción de los padres.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda en consecuencia a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, caridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

En consecuencia, desde la enseñanza religiosa se propone una reflexión y un análisis crítico de los valores democráticos y de la ciudadanía descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

3. Competencia cultural artística. La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados por el cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumnado no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas

y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos y, en concreto, en los pueblos de España. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

La religión y moral católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello los alumnos adquieren una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. Por otra parte, en el currículo de religión católica están presentes también los elementos esenciales que definen las grandes religiones de la humanidad.

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura. Haciendo esto contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Es también cometido del profesor/a de religión evangelizar la cultura, generar cultura, trabajar al servicio de la realización de la humanidad según la verdad del ser humano. Esto es posible mediante una pertenencia determinante: la pertenencia a Jesucristo, el Señor, vivida en el presente a través de la pertenencia a la Iglesia.

4. La competencia de aprender a aprender. El área de Religión Católica como área de conocimiento dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la educación, contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia..., el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

La enseñanza religiosa ayuda a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan de Dios. Por ello, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

La enseñanza religiosa proporciona a los alumnos y alumnas, el principio sobre el que el ser humano debe sentirse orgulloso y motivado como Hijo de Dios, para aprender y seguir aprendiendo.

5. La competencia sobre autonomía e iniciativa personal. En cuanto a la autonomía e iniciativa personal la enseñanza religiosa católica impartida en la escuela, objetivo irrenunciable de la cual es formar a la persona desde dentro, liberarlo de todo lo que le impide vivir libremente como persona, conlleva su efectiva referencia a una determinada visión del hombre y a su sentido último, para afirmarlo, negarlo o prescindir de él.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos y las alumnas descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana.

La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumnado si no se conoce a sí mismo en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La enseñanza religiosa católica se dirige a la persona concreta en sus raíces y en su identidad propia, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y se dirige al ser humano en su finalidad tras-

cedente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de Jesucristo que presenta la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. La enseñanza de la religión católica propone a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida, y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio. El testimonio de hombres y mujeres santos a lo largo de la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos. De esta forma la enseñanza religiosa educa en la iniciativa personal y autónoma del alumnado por el bien y la verdad.

En la contribución al desarrollo personal del alumnado, la religión es generadora de valores y de integración social, pues el hombre moderno podrá obtener una nueva dimensión totalmente ignorada por otras teorías y escuelas como las que se orientan hacia el positivismo y relativismo de un modo excluyente. La religión colabora en esta competencia entregando al alumnado aquellas virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión del mundo y de la realidad, que posibilita una formación integral del alumnado superando visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Así mismo, le capacita al alumnado para examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y en consecuencia cristiano.

6. La competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. La religión católica contribuye al desarrollo de la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas, en cuanto a la aportación religiosa, como un desarrollo de la capacidad trascendente de la persona, es decir su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida. A este objeto, conforman la capacidad trascendente:

La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo, la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera, el empeño en el diálogo de la fe y la razón, (de la fe y la cultura), la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de «algo más», propio de la búsqueda originaria que identifica a todo ser humano, la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito y la plenificación del ser en la vida eterna... son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

En la Educación Secundaria, la opción católica tiene en cuenta las características psicológicas propias de la adolescencia. En esta edad el alumno se plantea especialmente la actitud personal ante lo religioso de una forma más racional y entra en una fase de interiorización que

aúna un descubrimiento mayor de sí mismo y una capacidad creciente de abstracción.

Conforme a las competencias establecidas en el citado Acuerdo internacional y reconocidas en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo, corresponde a la Conferencia Episcopal Española fijar el currículo del área de Religión y Moral Católica.

#### Objetivos:

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

1. Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
2. Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.
3. Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
4. Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo.
5. Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.
6. Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.
7. Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.
8. Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos.
9. Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo.
10. Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.
11. Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.
12. Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones.

#### *Primer curso*

#### Contenidos:

1. El ser humano primitivo frente al medio, la muerte y el más allá. El sentido de los cultos funerarios y los ritos sacrificiales.
2. Los relatos míticos sobre el hombre y Dios en las religiones ya desaparecidas: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
3. La multiplicidad de dioses en el Hinduismo. Su sentido sacral de la vida y la presencia de Dios.
4. Dios Padre creador, misericordioso y providente. Concepción cristiana de la vida. Ordenación de la actividad humana al bien de la creación.

5. El ser humano creado por Dios. Unidad cuerpo y espíritu. El hombre hijo de Dios.

6. El hombre rompe con Dios por el pecado. Su rectificación y perfeccionamiento en Cristo. El dolor y la muerte.

7. Dios se revela en Jesucristo. La salvación y la redención de Jesucristo. La resurrección y la vida eterna.

8. Sentido y significado de algunos nombres de Cristo en el Nuevo Testamento: Hijo de Dios, Mesías, Señor.

9. Reino de Dios e Iglesia. Significado, realización y transcendencia.

10. Las Bienaventuranzas, anuncio gozoso de Dios y su reinado. Seguimiento e identificación con Jesucristo.

11. La vida como proyecto personal. La dignidad de la persona. La persona humana principal preocupación de la Iglesia. La moral del amor.

12. Sentido y finalidad básica de la sexualidad. Valor integrador de la sexualidad como don de Dios. Respeto y valoración de ambos sexos.

13. El sacramento del Matrimonio y su moral. Responsabilidad educativa de la familia. El divorcio y su problemática.

14. La moralidad de los actos en el Cristianismo, y su relación con la propuesta moral del Budismo (sentido de la felicidad) y del Islam (valor moral de las obras).

15. La Virgen María, modelo del creyente.

Criterios de evaluación:

1. Señalar los elementos de las religiones primitivas que tengan alguna relación con la cultura religiosa actual.

2. Establecer distinciones entre los relatos míticos de la antigüedad y la Revelación de Dios en el Cristianismo.

3. Formular la concepción del hombre en el cristianismo, y sus consecuencias en la fundamentación de sus derechos y deberes.

4. Explicar el origen y sentido del mundo y de la vida, como fruto del designio amoroso, misericordioso y providente de Dios Padre.

5. Saber relacionar a Jesucristo con las expectativas del Antiguo Testamento.

6. Saber razonar el sentido de la salvación del pecado y de la muerte que Jesucristo otorga al creyente.

7. Reconocer el mensaje del Reino y las bienaventuranzas como proyecto de vida del cristiano que se identifica con Jesucristo, y saber aplicar a la Iglesia las parábolas del Reino.

8. Razonar los principios y valores que fundamentan la moral cristiana, aplicándolos especialmente a la problemática actual sobre la vida.

9. Saber dar razones del valor de la sexualidad como don de Dios y colaboración con Él en la creación, y saber aplicar los fundamentos de la moral cristiana a la vida sexual.

10. Deducir del sacramento del Matrimonio los valores de la entrega total, el compromiso, la fidelidad y el sentido de la procreación.

11. Comparar el sentido de la felicidad, los medios para alcanzarla y la propuesta moral en el Budismo, el Cristianismo y el Islam.

### Segundo curso

Contenidos:

1. El fenómeno religioso y su lenguaje. La búsqueda de Dios y su expresión religiosa, histórica, cultural y social.

2. La experiencia religiosa como realidad antropológica. El sentido de la trascendencia. Las grandes preguntas del hombre donde se enraza lo religioso.

3. La plenitud de la experiencia religiosa: el encuentro del hombre con Dios. El cristianismo y la revelación de Dios en los acontecimientos y palabras testimoniados por la Sagrada Escritura.

4. El mal y el pecado. La ruptura del hombre con Dios. El valor de las mediaciones.

5. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Mediador nuestro.

6. Jesucristo revela al hombre su origen, su condición y su destino como hijo de Dios.

7. La confesión de fe en la Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesús en las primeras comunidades cristianas. La presencia de María en el Misterio de Cristo.

8. La presencia viva de Dios en la Iglesia, sacramento universal de salvación. La Iglesia continúa la obra de Jesucristo, animada por el Espíritu Santo.

9. La fe y el seguimiento. La santidad como meta de todo cristiano.

10. Manifestaciones de la gracia de Dios: origen, finalidad y sentido de los sacramentos del Bautismo, la Reconciliación, la Eucaristía y la Unción de los enfermos. Relaciones entre estos sacramentos y la vida humana.

11. La liturgia como expresión de la relación de Dios con los hombres y de los hombres con Él. Origen y actualidad. El valor de la oración.

12. Moral de las relaciones del hombre con Dios: 1.º, 2.º y 3.º mandamientos.

13. Moral en relación con la verdad y la autenticidad personal. Su presencia en los medios de comunicación.

14. Compromiso de los cristianos en la construcción de la ciudad terrestre y valoración de las aportaciones de otras religiones.

15. La civilización del amor: Dios promete un cielo nuevo y una tierra nueva.

Criterios de evaluación:

1. Detectar los principales elementos que constituyen el fenómeno religioso y su expresión concreta en el Cristianismo.

2. Describir el sentido de la vida que ofrece la experiencia religiosa en las grandes religiones.

3. Razonar la responsabilidad personal que conlleva el pecado como daño contra uno mismo, contra el prójimo y como separación de Dios.

4. Explicar el sentido de la fe cristiana como identificación con Jesucristo y su realización plena en la vida eterna.

5. Saber utilizar el mensaje de algunos textos y acontecimientos bíblicos para comprobar las manifestaciones de Dios, y razonar que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre.

6. Saber interpretar la muerte y resurrección de Jesucristo como fuente de amor, perdón, esperanza y nuevo nacimiento para los hijos de Dios.

7. Especificar signos concretos de la presencia y acción de Dios en la vida de la Iglesia.

8. Explicar las razones por las que el cristiano ama y celebra el amor de Dios como raíz de su filiación.

9. Saber establecer relaciones entre la vida humana y los sacramentos del Bautismo, la Reconciliación, la Eucaristía y la Unción de los enfermos.

10. Señalar en la liturgia la relación de Dios con sus hijos y la respuesta de éstos.

11. Saber identificar en algunas actitudes y situaciones concretas los hechos que van contra la verdad.

12. Ilustrar con ejemplos las acciones sociales que la Iglesia realiza mediante sus instituciones.

13. Explicar por qué, según la fe cristiana, el Reino de Dios alcanzará su plenitud en un mundo nuevo, recreado por Dios.



*Tercer curso*

## Contenidos:

1. El proyecto de Dios sobre el hombre según el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam.
2. La revelación progresiva de Dios en el pueblo de Israel. El Judaísmo.
3. Fuentes de la revelación de Dios: Escritura, Tradición y Magisterio.
4. Elementos básicos de interpretación de la Biblia. Géneros literarios. Los libros del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento: división, descripción y autores.
5. Dios, misterio de comunión: la Trinidad. Fundamentación bíblica y formación de la doctrina trinitaria.
6. Análisis de las fuentes (judías, romanas y cristianas) sobre la vida de Jesús y su tiempo. La historicidad de los Evangelios. Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre.
7. Jesucristo convoca y congrega a la comunidad de sus discípulos. La Iglesia, Misterio de comunión. El Espíritu Santo fuerza y vida de los creyentes.
8. La Iglesia, Pueblo de Dios. La misión de la Iglesia: catolicidad y carácter misionero. Los sacramentos de la Confirmación y el Orden sacerdotal.
9. La fe, respuesta de los cristianos a la persona de Jesucristo. Razones para creer y actitudes de los creyentes. Las bienaventuranzas.
10. Fundamentos de la dimensión moral de la persona. La conciencia moral. La relación con Dios y con los hermanos. Libertad y búsqueda voluntaria del bien.
11. Moral de la vida humana y problemática actual: manipulación genética, aborto, eutanasia, legítima defensa, pena de muerte, drogas y alcoholismo.
12. La Iglesia primitiva en los Hechos de los Apóstoles. Su implantación en los siglos II y III. La Iglesia doméstica. Primeras persecuciones. Ministerios en las primeras comunidades.
13. Primer arte cristiano: el Buen Pastor, las catacumbas, símbolos cristianos de las comunidades apostólicas.
14. La influencia de las religiones monoteístas en la configuración de la historia y cultura española. Presencia de algunos elementos artísticos.
15. María, realización de la esperanza.
16. La venida del Señor, el juicio y la vida eterna.

## Criterios de evaluación:

1. Diferenciar los elementos básicos del proyecto de Dios sobre el hombre en las religiones monoteístas.
2. Identificar el género literario y el autor de algunos textos de la Biblia.
3. Establecer relaciones entre textos de la Biblia, de la Tradición y el Magisterio sobre la revelación de Dios.
4. Saber relacionar la experiencia de liberación de Israel con la presencia de Dios como Padre amoroso en medio de su pueblo.
5. Situar cronológicamente los hitos más importantes de la revelación de Dios que van preparando la encarnación del Hijo, y señalar la fuentes históricas sobre la vida y obra de Jesucristo.
6. Razonar el fundamento de la Iglesia comunión, sus signos y las consecuencias en la vida del creyente por la acción del Espíritu.
7. Razonar cómo los carismas y ministerios desarrollan la misión de la Iglesia.
8. Distinguir la fe como don de Dios y como respuesta razonable del hombre.
9. Describir los rasgos esenciales de la fe de las comunidades cristianas en los tres primeros siglos, y su expresión en el arte.
10. Razonar el valor de la libertad como elección de la verdad y del bien, y raíz de la responsabilidad de los propios actos.

11. Saber sintetizar, desde las bienaventuranzas, un código de conducta cristiano.
12. Aplicar los principios morales del cristianismo a los problemas actuales más acuciantes sobre la vida.
13. Mostrar algunas aportaciones de las religiones monoteístas a la cultura española.
14. Localizar algunos textos bíblicos sobre el juicio y destino final, y saber relacionar la fiesta de la Asunción de la Virgen con la esperanza de vida eterna.

*Cuarto curso*

## Contenidos:

1. El misterio de la Iglesia. Realidad visible y espiritual. Misterio de la unión de los hombres con Dios.
2. La presencia y realización de las notas de la Iglesia a lo largo de la historia.
3. La Iglesia, unidad de los cristianos en un solo Cuerpo, cuya vida es Cristo.
4. Final de la vigencia del paganismo y extensión del cristianismo en el Imperio Romano. Constantino y el Edicto de Milán. San Jerónimo y San Agustín. Concilios de Éfeso y Calcedonia. Algunas desviaciones doctrinales. Diálogo fe-cultura en los primeros siglos.
5. La cultura cristiana antigua. La basílica paleocristiana. «Las Confesiones» de San Agustín.
6. La evangelización de Europa. El monacato: la regla benedictina. Mahoma: el mesianismo islámico y la disputa iconoclasta. III Concilio de Toledo. San Isidoro. Carlomagno y la Europa cristiana. Fundación de los Estados Pontificios. La religión cristiana en la España musulmana. El rito mozárabe.
7. Las basílicas visigóticas y románicas: arquitectura, escultura y pintura.
8. El primer cambio de milenio. Cisma de Oriente. Las peregrinaciones: el camino de Santiago, vertebrador de Europa. Preservación de los Santos Lugares: las Cruzadas. Los órdenes militares. La reforma del monacato: Cluny y San Bernardo. El movimiento a favor de la pobreza y las órdenes mendicantes: San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán. Aviñón y el Cisma de Occidente.
9. La catedral gótica: arquitectura, escultura y vidrieras. El canto gregoriano.
10. El Cristianismo durante el Renacimiento y el Barroco. La importancia de la Universidad: Duns Scoto, San Anselmo, Santo Tomás. La reforma protestante. Trento y la reforma católica. Nuevas órdenes religiosas. Grandes santos y místicos españoles: Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San Ignacio de Loyola. La Inquisición. La evangelización del Nuevo Mundo: la defensa de los indios y las reducciones del Paraguay.
11. El arte cristiano en el Renacimiento y el Barroco. La literatura mística. La música como expresión de la experiencia religiosa.
12. La Iglesia en el mundo contemporáneo. El conflicto fe-razón. La preocupación por la cuestión social. Las nuevas órdenes religiosas, pioneras en la educación, la sanidad y la asistencia. Grandes educadores cristianos. La expansión misionera y la presencia de la Iglesia en el «cuarto mundo». Ciencia y religión.
13. La expresión contemporánea del arte cristiano. El resurgir de la pintura mística y ecuménica. La concepción religiosa moderna en arquitectura. La música religiosa actual. La poesía mística hoy.
14. El encuentro con la modernidad y la renovación interior de la Iglesia contemporánea: el Concilio Vaticano II. Líneas maestras de las Constituciones. Totalitarismos de Estado y su catástrofe moral. El Holocausto. Judaísmo e Islam contemporáneos: tradición y modernidad.
15. El segundo cambio de milenio. La presencia de lo religioso en los medios de comunicación y la creación virtual de opinión.

## Criterios de evaluación:

1. Argumentar sobre el servicio que la Iglesia presta a lo largo de los siglos al transmitirnos íntegros el mensaje y la vida de Jesús.
2. Apreciar que la santidad de la Iglesia es eficaz, a pesar del pecado de sus hijos.
3. Situar en su contexto histórico algunos hechos de la Iglesia como servicio de la fe.
4. Describir el servicio que los modelos de vida cristianos han aportado a la cultura de cada época.
5. Razonar el servicio de los concilios a la transmisión de la fe.
6. Explicar el sentido religioso de las peregrinaciones.
7. Razonar el sentido de las reformas de la Iglesia como renovación en sus raíces evangélicas.
8. Localizar las aportaciones de los grandes santos y doctores de la Iglesia en la construcción de Europa y su evangelización.
9. Situar el servicio que la Iglesia realiza a la cultura desde sus instituciones y personas relevantes en el renacimiento y barroco.
10. Describir la acción educativa y social de la Iglesia en el mundo contemporáneo.
11. Identificar los grandes hitos del arte cristiano como expresión de la fe del pueblo y manifestación de la acción de Dios en mundo.
12. Señalar, en algunos textos del Concilio Vaticano II, las aportaciones de la Iglesia sobre el diálogo con el mundo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**12876** *CORRECCIÓN de errores de la Orden ITC/1865/2007, de 22 de junio, por la que se regula la contratación a plazo de energía eléctrica por los distribuidores en el segundo semestre de 2007 y en el primer semestre de 2008.*

Advertidos errores en el texto de la Orden ITC/1865/2007, de 22 de junio, por la que se regula la contratación a plazo de energía eléctrica por los distribuidores en el segundo semestre de 2007 y en el primer semestre de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 152, de 26 de junio de 2007, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 27315, segunda columna, disposición final primera, segundo párrafo, cuarta línea, donde dice: «25 del Real Decreto 949/2002, de 3 de agosto, por el que», debe decir: «25 del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que».

En la página 27316 del Anexo, primera tabla, 1. Obligaciones de compra en OMIP-OMIClear de los distribuidores en el segundo semestre de 2007, Endesa Distribución Eléctrica, S.L. (Peninsular):